

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Salud y Familias la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

Relativa a:

Cobertura de Dispositivos de Riesgos Previsibles

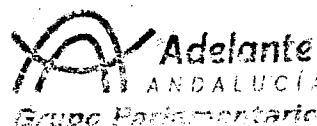
Exposición de Motivos

En la actualidad la EPES 061 no solo da cobertura a las situaciones de urgencias y emergencias de la población andaluza, a su vez hace cobertura de Dispositivos de Riesgos Previsibles, en prevención de situaciones de Emergencia Sanitaria, con recursos adicionales.

Preguntas:

- 1.- ¿Podrán seguir cubriéndose tal y como se hace en la actualidad dichos dispositivos?
- 2.- De ser así, ¿podrá el SAS seguir retribuyendo a los profesionales tal y como hace en la actualidad la EPES?

Parlamento de Andalucía, a 19 de abril de 2021



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo